

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.533

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## INTERESES AGRICOLAS.

Hay algo en que coinciden por completo las opiniones de todos los españoles, sin distinción de clases sociales ni de matices políticos, y es en que la crisis presente requiere ya caracteres tan alarmantes, que sin pronto y eficaces remedios, se hará imposible la vida en la Península. Si los desastres que ha sufrido la República Argentina, contienen por el momento la corriente de emigración, cuando pase algún tiempo y el acicate de la miseria decida á muchos padres de familia á buscar pan para sus hijos sin reparar en peligros, la emigración volverá á iniciarse en dirección al país que en aquel momento brinda mayores garantías de bienestar.

Durante muchos años los españoles hemos pasado la vida completamente engolfados en las luchas políticas, sin reparar que las fuentes de riqueza se esterilizaban, porque ni la iniciativa privada, ni la acción oficial, hacían aquella labor que en naciones más afortunadas habían dado por resultado ese progreso agrícola é industrial que hoy día la protección arancelaria, llevaría á la mas espantosa ruina á la mayor parte de nuestras industrias.

El gran de mando ha hecho que la empleomanía se convierta en un verdadero cáncer social, pues todos los partidos, para alcanzar proselitismo, han creído que no había camino más expedito que ofrecer puestos á millares en la mesa del presupuesto.

cer que no es baldío este preámbulo, pues no siendo yo político, pudiera alguien interpretar mi colaboración en ciertos periódicos, de suerte que no compaginara bien con la verdad.

Ya sé que en otras partes es corriente el escribir en esta forma; pero como dudo si aquí ocurre lo propio, he querido curarme en salud.

Nuestra principal desgracia estriba en que de los países que van á la cabeza del progreso moderno no tomamos los ejemplos más provechosos, y en cambio se copian de una manera servil las prácticas que más en olvido debieran tenerse.

Los Estados Unidos han manejado los aranceles con tal acierto, que gracias á ellos, aquel país cuenta hoy con una vida industrial que de otra suerte no hubiera tenido.

Al emprenderse en España la construcción de la red de ferrocarriles, debieron aprovecharse las enseñanzas de los norteamericanos, impidiendo la importación del material fijo y móvil, por medio de concesiones á las industrias que se establecieran en el país, y de aranceles que pusieran la producción nacional, salvo de toda concurrencia.

La lucha de intereses en los Estados Unidos, está bien manifiesta entre agricultores é industriales.

El partido republicano que defiende una tendencia proteccionista muy exagerada, se colocó de parte de la industria fabril, y los demócratas, que tienen soluciones económicas más templadas, trataron de conquistar las simpatías del país agrícola, y el éxito más completo ha coronado los esfuerzos de éstos, pues en las últimas elecciones han alcanzado un gran triunfo.

el célebre Mac Kinley, autor de la nueva ley arancelaria que tantas alarmas ha originado en todo el mundo.

Mac Kinley y muchos de sus parciales han perdido la representación de sus distritos, a pesar de las grandes simpatías con que contaban en las esferas oficiales.

Contra la opinión del cuerpo electoral nada valen las influencias de los gobernantes en la gran república norteamericana.

Los electores sabían el daño que podía hacerles el prohibicionismo arancelario, y han ido á los comicios persuadidos de la importancia que en un país libre tiene el derecho electoral.

De este triunfo podemos congratularnos los que defendemos el oportunismo en materias económicas, pero no tienen por qué cantar victoria los partidarios del libre-cambio.

Los agricultores españoles tienen que marcarse una línea de conducta diametralmente opuesta á la de los norteamericanos, pues si á ellos les conviene inaudar Europa de trigo, y que éstos se vendan tan baratos, que sea posible la competencia á los labradores peninsulares, les queda el recurso á éstos de buscar amparo á sus intereses en una ley arancelaria que sea hecha con el acierto debido.

La ley del sufragio universal hace posible en nuestro país el que la opinión pública marque á los gobiernos los derroteros que deben seguir.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:  
Un nuevo giro van á tomar ahora las diligencias del proceso de los niños del canal, por lo menos hasta que se ponga en claro si hay ó no motivos para atender á una nueva denuncia, que de ser cierta, echaría por tierra la versión ya casi admitida como verídica.

haber intervenido en la realización del criminal suceso.

Dando detalles acerca de ello, dice que el 6 de Marzo de 1884 le llamó á su casa una mujer reconocida por Ana la Puntillera, proponiéndole el asesinato de aquellos niños mediante la suma de 3.000 pesetas. No aceptó, pero al siguiente día él propuso el negocio á dos amigos suyos, salteadores de camino, los cuales admitieron, y los tres avistáronse aquella noche en el café del Prado con la citada mujer, la cual se comprometió á llevar los niños á un sitio retirado, donde sin peligro podría cometerse el crimen.

El denunciante dice además los nombres de los criminales, y añade que está dispuesto á ratificarse en todas sus afirmaciones.

Por lo que pueda tener de verídica esta denuncia, el juez instructor ha enviado un exhorto á Ceuta para averiguar si el denunciante está en aquel penal, y en caso afirmativo que se hagan las correspondientes indagaciones.

No falta quien supone que se trata solamente de una artimaña de un presidiario para hacer una excursión, aunque sea corta, fuera del presidio.

Si el Sr. Cánovas tiene el inexcusable deber de pedir á la corona una solución del conflicto, ya ante ella planteado, no es menos cierto que el país, los partidos políticos y la prensa tienen, tanto en Madrid como en todas las provincias, urgentes é inexcusables deberes que cumplir y derechos que ejercitar.

Los gritos ¡á las Cortes! ¡viva la sinceridad electoral! ¡viva el respeto á la ley! ¡viva el Parlamento! ¡viva la dignidad de la nación! son los lemas de la bandera que hoy debe cobijar á todos los españoles honrados sin distinción de procedencias ni matices.

Al país, pues, toca responder á nuestra invitación, y á la prensa madrileña — especialmente á aquella que como *El Liberal* y *El Imparcial*, *El Globo* y *La Iberia*, *La República*, *El Demócrata* y otros colegas — tan noble campaña vienen haciendo en pró de la sinceridad electoral, difundirla si lo cree conveniente hasta el último confín de España, prestándole las alas de su inmensa circulación.

El juez instructor Sr. Fonseca no oculta el abatimiento y contrariedad que le produce el resultado negativo de sus pesquisas, sobre la mujer destrozada.

En los días transcurridos ha trabajado sin descanso; ha comprobado muchas denuncias y seguido varias pistas sin conseguir el esclarecimiento del asunto.

Por si la averiguación de los números á que pertenecieron los trozos de periódico en que estaban envueltos los billetes del Banco de España hallados sobre la víctima pudiera contribuir en algo al descubrimiento del crimen, el Sr. Fonseca ha encargado ese trabajo á los redactores de *El Resumen* y *El Liberal* Sres. Gonzalez y Romero, quienes entregarán hoy su trabajo terminado al Sr. Fonseca con un informe que se unirá al sumario.

De los cuatro trozos de periódico hallado con los billetes, dos habrán ya sido comprobados ayer.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia dando traslado al ministro de Hacienda de la Memoria presentada por la Junta que se se creó de conformidad con lo establecido por el art. 25 de la vigente ley de presupuestos, para proponer la reducción de las Audiencias de lo criminal.

En la Memoria, que firman los señores ministro de Gracia y Justicia, presidente del Tribunal Supremo, Romero Giron, Concha Castañeda, Paso y Delgado, Martínez (D. Cándido), Muruve, La Iglesia, Alix y Silvela (D. Luis), se hace un detenido estudio de la situación en que se encuentran las Audiencias de lo criminal en toda España, examinando las circunstancias de cada una de ellas, ya por su proximidad á las demas de la provincia á que corresponde, como por la facilidad de comunicaciones, población del territorio á que se extiende su jurisdicción, etc.

Termina la Memoria consignando que la Junta "hubiera querido responder al pensamiento de la ley, señalando con toda precisión, y fundando su juicio en razones y datos incontrovertibles, las 20 Audiencias cuya supresión establece, ó cuando menos un número de ellas bastantes para constituir la economía que se busca; pero la necesidad de ajustarse á las bases contenidas en su artículo 25 da por resultado inevitable el aplazamiento de la reducción, que la Junta, sin embargo, entiende justificada, y que el gobierno podrá llevar á cabo por otros principios orgánicos que pueda aplicar cuando lo estime conveniente para la reforma de la justicia penal.

Se ha dicho por algún periódico que los alumnos de la Normal Central se han declarado en huelga, sin duda por adelantarse las vacaciones.

La noticia es inexacta, porque si bien es verdad que las clases no estuvieron concurridas el sábado, fué con permiso del señor director de la Normal y por los motivos especialísimos de existir tres casos y una defunción de viruela en dicho día y dentro del establecimiento.

oportuno abrumarle con reconveniones en la hora de su desgracia; de esperada de no haber acabado como creía con el hombre que le había ofendido en lo más delicado de su honor, y cuya muerte había jurado, publicó al instante la permitiendo adelantarse en su elegante caballo, para advertir su llegada al castillo y tomar disposiciones de defensa, según le dijo, pero en realidad con ánimo de que no se escapase por esta vez á su furor el doncel, y estaba todavía aprisionado, como debía presumirse de su ausencia en el combate.

otro recurso que cortar el cable que al unírsele á la del caído maestro, y como buen palaciego, fué el primero que manifestó la mayor indignación contra Villena. Despachó, pues, el rey un seguimiento del conde al justicia mayor con numerosa comitiva de caballeros y hombres de armas, dándole orden de traerle á su presencia vivo ó muerto, y de salvar á toda costa al doncel de su venganza si existía en su poder todavía, como debía sospecharse de las informaciones que dió sobre el caso Peransurez.

por último á abandonar su guardia, y á buscar alguna otra manera de salvar á Macías. Echó á andar para esto á lo largo de la muralla, calada la visera de la mala celada que había robado al difunto, y no le costó dificultad introducirse en lo interior del castillo, que por lo desmantelado servía de cuartel á los hombres de armas. No osaba preguntar por no delatarse á sí mismo; pero calculando la forma del edificio, anduvo con aire resuelto como si fuese á cosa hecha ó llevase alguna orden, y acercó á un corredor ancho adonde caía efectivamente la escalerilla que daba entrada á la prisión del doncel. Felizmente conservaba todavía las llaves en su poder, y Ferrus con la mayor parte de su fuerza se ocupaba en distribuir atalayas en las murallas, y en examinar de continuo el campo por ver de divisar á Rui Pero, de quien no dudaba que volviese con su presa.

Quedábase que vencer á Hernando una dificultad. En lo alto de la escalera había un centinela, á quien Ferrus había encargado la vigilancia.

vertido el caballero por los oídos y las narices al recibir el golpe de Vadillo, juntamente con el sudor y el polvo, impedían reconocer sus facciones.

hay fundamento es inútil hacer atmósfera por habilidosas que sean las personas que lo intenten.

—Nos dice *La Epoca* que ni por cuestión política ni por ninguna otra consideración hay el menor motivo de disenti-miento entre los actuales consejeros de la Corona.

—*El Heraldo* dice:

“Un fusionista muy caracterizado, y diputado á Cortes por Madrid, comentando las opiniones de los que no ven con gusto que el Sr. Sagasta no prosiga sus viajes de propaganda, decía:

—“Sagasta ha hecho en esta ocasión de la gallina que empolló huevos de gavi-lán. Al ver volar los polluelos se asustó y se recogió asustada al corral, donde murió de calentura, es decir, de puro miedo.”

—A las cinco y cuarto se reunieron ayer en el Congreso los Sres. Sagasta, marqués del Pazo de la Merced y Cervera, que componen la ponencia nombrada por la Junta central del censo para entender en las reclamaciones que se dirigen á la misma, ocupándose en examinar varias de escaso interés.

—Se ha desmentido en absoluto el rumor de que se habían roto las relaciones amistosas entre los Sres. Sagasta y Castelar.

El rumor fué echado á volar por el director de un periódico conservador, que dió demasiado alcance á algunas frases del jefe posibilista.

En el fondo puede que haya algun rozamiento, á causa de los distritos de Huesca, pero esto no alcanza á las relaciones de alta política.

Lo que sí hay en realidad es que el Sr. Castelar, y esto lo ha repetido muchas veces el ilustre orador, no tiene hoy la confianza que antes tenía en que en ciertas esferas se ayude de buena fe al desenvolvimiento de las ideas liberales y democráticas.

Respecto á inteligencias electorales entre los Sres. Castelar y Salmeron, éste manifestó ayer que no tenía la menor noticia de ellas.

—El general Jovellar conferenció ayer detenidamente con el Sr. Cánovas del Castillo, el cual parece que le convenció de que debía retirar la dimisión que tenía presentada.

El asunto que fué causa de esta dimisión será resuelto en breve por el ministro de la Guerra.

—A eso de las ocho de la noche del sábado hubo en la vía férrea de Almansa una explosión que pudo tener fatalísimas consecuencias, de haber acaecido momentos antes.

A la indicada hora, entrando en agujas en la estación de Benifayó el tren de balastro, estalló la caldera de la máquina número 61 que lo arrastraba, produciendo una detonación espantosa que se oyó claramente en todos los pueblecillos cercanos, que no se daban explicación satisfactoria de lo ocurrido.

La explosión fué tan grande que saltaron á noventa metros de distancia varias piezas de la locomotora, la cual quedó deshecha casi por completo.

Una de las piezas mayores fué á dar en la tapia de un huerto próximo á la estación, destrozándola y derribando el techo de un cobertizo, que mató un cerdo que se hallaba en la pociaga.

También fueron destrozados varios árboles frutales y el poste de telégrafo mas inmediato.

Los empleados de la estación acudieron inmediatamente al lugar del suceso, auxiliando al maquinista y fogonero de dicha locomotora, que resultaron heridos de alguna consideración.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Noviembre de 1890.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los centros oficiales causaba hoy verdadera extrañeza un sueto de “*El Liberal*”, censurando al Gobierno por haber declarado el intendente de Cuba exento de responsabilidad al Sr. Prado, secretario de la Junta de la Deuda, en el expediente que se instruye en aquellas oficinas por la grave irregularidad descubierta hace dos años.

Como en este asunto interviene también la jurisdicción ordinaria, no tiene nada de extraño que el juez especial haya decretado la libertad bajo fianza, porque, lógicamente pensando, el juez ha podido pedir el sobreesimiento en cuanto al Sr. Prado se refiere.

Háblase con insistencia de haberse recibido hoy un telegrama de Lérida, participando que los fusionistas, posibilistas, zorrillistas y federales, en una reunión celebrada, acordaron la coalición electoral.

Se dice también que los fusionistas impusieron la condición de obtener la aprobación del Sr. Sagasta antes de poner en práctica aquel acuerdo.

Como han mediado pocas horas, se ignora todavía el texto de la contestación dada por el jefe del partido liberal, que revestirá gran importancia cualquiera que fuera su resolución.

Nosotros sospechamos que el Sr. Sagasta desautorizará la coalición, pero dejando el camino expedito para futuras contingencias.

La Junta central del censo continuará sus trabajos, que si bien son de interés para la aplicación de la ley, no inspiran curiosidad á la gente política.

El señor ministro de Marina celebró hoy una larga conferencia con su compañero el de Estado.

Segun el Sr. Beranger, se habló sólo de asuntos del servicio relacionados con la secretaría de Estado.

Hoy firmó el señor duque de Tetuan una combinación de nombramientos de secretarios del cuerpo diplomático.

En el Salon de conferencias del Congreso dícese que los comités republicanos de provincias se muestran bastante opuestos á apoyar candidaturas que no sean de su partido y naturales de sus respectivas provincias.

El ministro de Marina francés reiteró ayer las órdenes haciendo los preparativos para las maniobras navales.

Es probable que el presidente de la República haga un viaje á Tolon con este objeto.

La prensa londinense sigue abogando por la reforma de los estatutos del Banco de Inglaterra.

El corresponsal.

### Gacetillas.

—Ayuntamiento.—En virtud de segunda convocatoria, reunióse anteañoche en la sala Capitular del Excelentísi-

mo Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del señor Marqués de Villaverde. Dada cuenta de la moción que presenta la comisión del ramo de consumos, en la que se expone la necesidad de fijar alguna rebaja en el impuesto establecido sobre la sal, á fin de evitar el fraude que viene notándose en la introducción de dicho artículo, la Junta de asociados aceptó por unanimidad el acuerdo tomado en principio por el Ayuntamiento, por el que se reduce á cuatro céntimos de peseta el tipo fijado á cada kilogramo de sal que se introduzca en la población. Después se dió lectura de la instancia que eleva la señora viuda de don Valentín Revuelto, en súplica de que se le conceda alguna pensión. Visto el informe de la comisión de Hacienda, que propone se le conceda la mitad del haber pasivo que últimamente disfrutó el señor Revuelto, ó sea la cuarta parte del sueldo asignado cuando desempeñó su empleo, cuya proposición fué aceptada en principio por la Corporación municipal, la Junta, de común acuerdo con lo propuesto por el señor Sanchez Muñoz, aprobó definitivamente se conceda á dicha señora la viudedad que solicita, dándose por terminada la reunión. Constituido el Ayuntamiento para celebrar su sesión ordinaria, en virtud también de segunda convocatoria, dióse cuenta del acta de la anterior, que fué aprobada, despachándose los siguientes asuntos puestos á la orden del día. Visto el oficio del Ayuntamiento de Barcelona, remitiendo un álbum con vistas de las instalaciones de la última Exposición Universal, se acordó, á propuesta del señor Rey Gorrindo, dar á dicha Corporación las más expresivas gracias por su obsequio, haciéndose constar además la gratitud del Municipio de Córdoba por las atentas frases consignadas en dicha comunicación. Dada lectura de un oficio del juzgado de instrucción del distrito de la izquierda, en que se consulta á la Corporación si quiere mostrarse parte en la causa que se sigue á *La Lealtad* en virtud de la demanda entablada por la Corporación referida, acordóse renunciar por ahora aquel derecho. Conceder dos meses de licencia al teniente de Alcalde don Amador Perez, y que interinamente se haga cargo de la tenencia don Ventura Dávila Leal. Asimismo se acordó conceder un mes de licencia á don Santos Viguera. Se otorgaron las siguientes autorizaciones: á don Amador Jover para que sustituya una reja por un balcón en una casa de su propiedad; á don Rafael Sanchez Alvarez para que pueda construir un horno en la casa núm. 18 de la plaza del Salvador, siempre que se atenga á lo que determinan las ordenanzas municipales; á don José Barea Linares para que amplíe su depósito de tocino, y á don Manuel Gonzalez Flores para que instale un puesto destinado á la venta de carnes de hebra en la calle del Poyo. Adquirir un carrillo de mano con destino al Matadero público. Vista la moción de la comisión de fomento proponiendo la introducción de algunas reformas en varios recipientes urinarios, se acordó que el que se encontraba hace algun tiempo en la calle de los Sanjuaneros, se traslade á espaldas del fieltro de la Victoria, y el de hierro, situado en la calle del Gran Capitán, á la plazuela de San Nicolás de la Villa, así como la variación de algunas de las antiguas cubetas que se situarán en otros puntos, consultando antes la voluntad de los propietarios de los

edificios que se designen. A propuesta del señor Morado, se acordó estudiar el modo mas apropiado para que los recipientes urinarios establecidos en la plaza Mayor, tengan corriente de agua para mejorar las condiciones higiénicas en que hoy se encuentran. También se acordó á propuesta de la misma comisión, colocar inodoros en todos los recipientes de las Casas Consistoriales. Dióse cuenta de los señores Concejales que han de presidir las mesas en las distintas secciones ó colegios para las próximas elecciones á Diputadas provinciales, nombrándose una comisión compuesta de los señores Rey, Morado y Canales, encargados en fijar definitivamente las mesas que aquellos deben presidir. Terminado el despacho ordinario, el señor Rey ruega á la presidencia ordene se dé cuenta de la Real orden por la que se nombra Alcalde al señor Marqués de Villaverde. La presidencia dice que no la conoce aún, y promete llevarla á sesión tan pronto como llegue á su poder. El señor Rey recuerda el antiguo expediente formado al poseedor de unas láminas pertenecientes á los fondos municipales, á cuyo efecto fué apoderado aquel para que practicara las gestiones que se le habian encomendado: que la conducta del apoderado era ya escandalosa y que sin pérdida de tiempo, debía entregarse á los tribunales de justicia al tenedor de las láminas, nombrándose otro apoderado. La presidencia manifestó que en la sesión inmediata se daría cuenta del expediente reclamado por el señor Rey. A propuesta del señor Morado se suspende, por considerarse ya innecesaria, la inspección facultativa en los trenes que afluyen á esta capital. Se acuerda la colocación de un farol en la calle de la Féria del antiguo barrio del Matadero, á petición del señor Morado; se discute si conviene ó nó que permanezca iluminada toda la noche la entrada de la cárcel pública. Se acuerda, á propuesta del señor Rey, girar una visita al local que para las elecciones próximas se designa en el edificio que ocupan los Padres Misioneros del Corazón de Maria, que parece no reúne condiciones. Queda autorizada la Alcaldía para hacer los gastos que sean necesarios á la instalación de los colegios electorales, y despues de tratarse de otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión cerca de las once.

—Fenómenos meteorológicos.—En la madrugada de ayer descendió la temperatura hasta 15 grados bajo cero, segun aparece en el estado de las observaciones que hace la Academia Politécnica, sosteniéndose sin embargo la falta de agua, que tanto está perjudicando á nuestros campos. Próxima está la terminación del Otoño, y solo han caído en él 15,1 milímetros de lluvia, mientras el año anterior en los mismos dias tuvimos 136,1 milímetros.

—El vigia.—Ya va á empezar la agonia—del triste mes de Noviembre;—y al morir el de difuntos—nacerá el de los “Belenes.”

—Memorandum.—La autoridad local tiene dispuesto, en edictos publicados recientemente, que los velocípedos caminen solo por las vías destinadas á los carruajes y demás vehículos. Recordamos de nuevo este asunto, toda vez que en los paseos se falta á lo prevenido.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, el dia 26 del corriente.—Central, 438 pe-

setas y 75 céntimos.—Puente, 564'32.—Pretorio, 1101'98.—San Sebastián, 262'13.—Victoria, 197'24.—Matadero, 1532'89. De las 4097 pesetas y 31 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro, 1944'42.—A la provincia y Municipio, 1944'42.—Adicionadas, 208'46.

—¿No tiene remedio?—Se lamenta la prensa sevillana de que algunas calles de la capital vecina se ven invadidas por multitud de pordioseros, que asedian á los transeúntes. En Córdoba se deja sentir el mismo mal, aumentado con la inundación de mendigos procedentes de otros puntos donde no se consiente demandar la caridad más que los verdaderamente necesitados, y con la conveniencia autorización. Lo próximo del invierno hace pensar en lo necesario que es prestar á esta particular predilecta atención, si queremos evitarnos algunos disgustos, que conviene precaver.

—Comunicación.—El oficio con que el Ayuntamiento de Barcelona remite el album de que hemos dado cuenta dice así: “Cumpro con la mayor satisfacción el acuerdo tomado por esta corporación municipal, de remitir al Municipio de la digna presidencia de V. S. un Album de vistas de la Exposición Universal de esta ciudad. Distintas veces el municipio cordobés ha dado vivas y valiosas muestras de su aprecio y consideración hacia esta capital; y deseoso el mismo de corresponder á los delicados obsequios de que ha sido objeto, aprovecha la ocasión que hoy se le ofrece para reiterar á V. S. y á sus dignos compañeros de consistorio, que dirigen los destinos de esa bella y noble población, la expresión más sincera y cumplida del reconocimiento y gratitud de Barcelona, cuyo Municipio, no olvidando las atenciones recibidas, repone sosteniendo, si cabe, las corrientes de simpatía entablada entre ambas corporaciones. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 11 de Octubre de 1890.—El Alcalde Constitucional Presidente, “Juan Coll Pujol.” Ilustre señor Alcalde Constitucional de Córdoba.

—A ti.—Es tu cara una rosa, y tus labios—rojos como el coral;—plástima que no tengas, vida mía,—el pecho de cristal!—Que solo así, mirando atentamente,—niña, tu corazón,—podría convenirme si es muy grande—tu cariño, tu amor,—El pecho de cristal!—si lo tuvieses,—yo tendrías otro igual;—pero en el mundo créeme, no harías—mayor desdichad.

—Academia de Ciencias.—Mañana á las ocho de la noche celebrará sesión ordinaria esta docta sociedad, en su local de la Escuela de Bellas Artes, para continuar sus útiles reuniones, y tratar de reemplazar á su malogrado Secretario por el señor Trasobares.

—Caja provincial.—Antesayer se anotó en ella ingreso alguno, y se pagaron al personal 39 pesetas y 76 céntimos, y para material 635'70. Quedó la existencia de 36 322'21.

—Comités.—Segun tenemos entendido, á las ocho de esta noche se reunirá en casa de nuestro respetable amigo Excmo. Sr. Duque de Hornachuelo, los comités provincial, local y parroquial del partido liberal democrático, con el fin de acordarse en asuntos de interés para el mismo.

—Regreso.—En los primeros dias del mes próximo, probablemente el 4, pasará por Córdoba con dirección á la corte el exministro de la Gobernación, don Francisco Romero Robledo, después

— 167 —  
sonando sus vocinas en son de caza, lograron burlar la vigilancia de los emisarios de Rui Pero, que buscaban dos frailes franciscanos, y no una compañía de cazadores. La condesa creyó oportuno avisar de su situación á su alteza por medio del mismo Nuño, y de su compañero de viaje, por si se frustraba su fuga, ó por si no podía llegar á Andjar tan presto como era su intención, á pesar de la poca distancia que hasta allí había. Nuestros lectores han visto cómo desempeñó Nuño su comisión, y pueden figurarse que Rui Pero y los suyos recorrían todavía inútilmente los alrededores de Arjonilla. Ferrus poco militar todavía y aturdido con cuanto le pasaba no había pensado en relevar las centinelas; y habiéndose convencido por una rejilla interior de la prisión del doncel de que existía en su poder, permanecía Herando en su puesto con su alano, bien decidido á vengar cara su vida sino podía salvar á su señor; viendo que nadie se acordaba de él, se determinó

— 166 —  
fieles los otros dos como siempre á la generosa empresa que habian abrazado. La impaciencia que á los cuatro animaba no les permitió esperar á la partida mas lenta del justicia mayor y de su tropa. Llevando ademas mejores caballos, ganaron prontamente la delantera.  
En el castillo se habia aplacado entre tanto el desorden y la confusión, producidos por la fuga de la condesa. Ferrus y Rui Pero se habian cerciorado con satisfacción, que solo uno de los prisioneros se habia escapado. Era, en verdad, el mas importante; pero Rui Pero se puso á la cabeza de unos cuantos hombres armados con no pocas esperanzas de recobrar á los frailes fugitivos, que habiendo salido á pié no podian haber andado mucho. Hubieron logrado su intento á no haber tenido tiempo Peransurez para llegar á la venta de Nuño; pero una vez allí, desnudaronse su diafrez, tomaron consigo unos cuantos monteros colegas de Peransurez, y rodeando por el monte y

— 163 —  
—¿Qué esto, señor? le dijo.  
—¿Qué ha de ser, Vadillo? repuso Villena: el infierno todo, que ando mezclado en mis asuntos. Me casé en manos de traidores. La fuga es nuestra salvación.  
Dichas estas palabras, aprovechándose el conde de Cangas de la confusión general, y salió del palenque con Vadillo, y sus caballeros y vasallos, antes que pensara nadie en impedirlo; arrojándose en seguida y montando precipitadamente á caballo, tomaron á rienda suelta el camino de Arjonilla, donde le pareció al conde que debía hacer fuerza, y esperar el sesgo contrario favorable que quisiesen tomar las cosas. En el camino hubo de confesar á su conducta el intruso maestro de Fernan Perez. A pesar de su desmentada fidelidad, no pudo disimular ésta un gesto de desprecio, hijo de la consideración del carácter de aquel hombre, imperfecta mezcla de ambición y pusilanimidad. No creyó, sin embargo

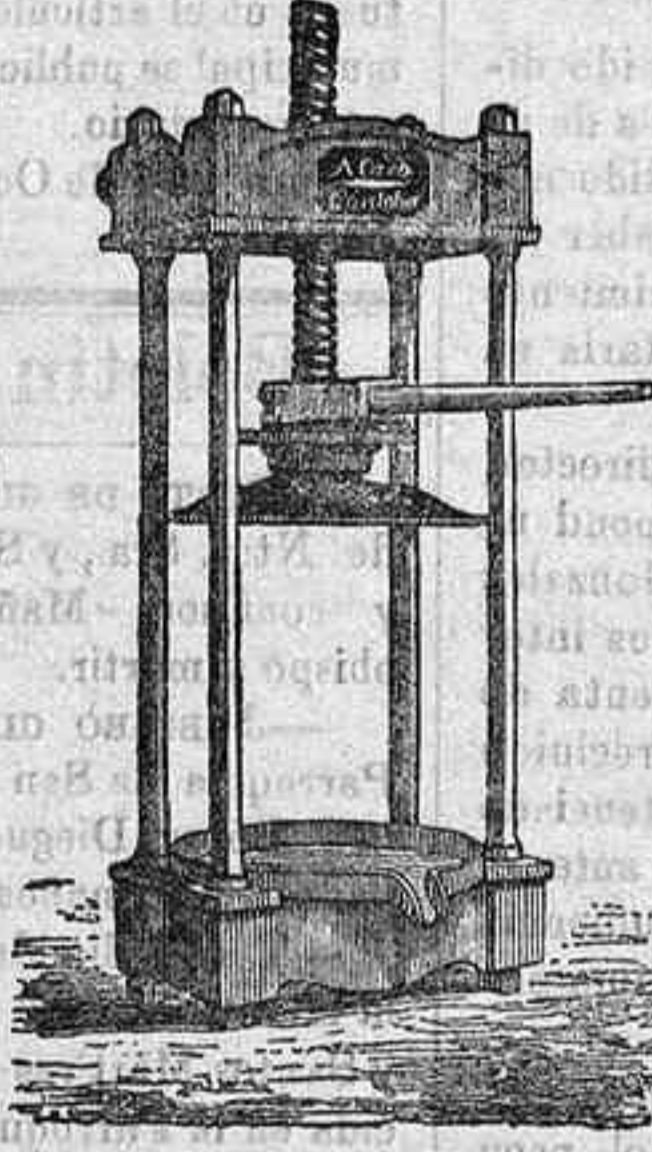
CAPITULO XXXIX.  
Yo malo que obré el pecado, merecía haber la paga.  
Mis ojos sean malditos que su hermosura miraran, que á no mirarla ellos todo este mal se escusaba.  
No mireis, justo señor, su pecado; pues le paga el cuerpo que lo tal hizo á ella hacer librada.  
Rom. del Rey Rod.  
Luego que Fernan Perez se hubo repuesto algun tanto de su primer asombro volvió los ojos hacia su señor, y viendo lo mal parado que estaba entre los suyos, llegóse á él con aire resuelto.



PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

Máquinas de vapor Cuádruples para id. Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisurcos nuevo modelo Bombas de trasego



Presas hidráulicas Id. de lugranes Id. palanca Id. para uva Fábricas de aceite por vapor, por caba-llería y á brazo Desbaratadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

COMPAÑIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1857. FUERA DE CONCURSO DESDE 1885. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor. Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries - PARIS. En Madrid, dirigirse al Sr. D. Antonio Montalban, Carrera de San Gerónimo, núm. 15.

AGUA DE AZAHAR



DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas, botella.—Segunda: 150 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per- sumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez; D. Pedro Doronoro y Fuentes hermanos.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSIS CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extr. oto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, la sea facial intercostal ó ciática; los tumores blancos, ca-mambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dialecaciones y toda clase de contusiones y golpes. También lo prescriben Idocostores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

SI QUEREIS

augmentar mucho vuestras Rentas, leed «El Correo Financiero de Paris», que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero, operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes, dirigiéndose á la Dirección, 30 Faubg. Montmartre, Paris.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas tales como Cólera, Tifus, Viruela, Fie-bres Sarampión, Difteria, etc. etc. Bebida agradable, ligeramente laxante y no irrita. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientro. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó microorganismo que producen el mal. Preparado por The Salt Regal and Comp.—Londres.—Agentes generales para España: Vilanova hermanos y Compañía.—Barcelona.—De venta en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, A. Carrasco.



Real Colegio de San Lorenzo del Escorial Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente, Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS.

Está acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su materia de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud. Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los señores alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento. Pensión.—Los caballeritos alumnos del primer y segundo grupo abonan, por trimestres adelantados, á razón de MIL PESETAS por curso completo: los del tercer grupo MIL QUINIENTAS. Por las asignaturas de Adorno, Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir. Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas de diez días, no solo á procurar el necesario esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo. Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA

con un pequeño capital está indicado en nuestras circulares que dirigimos gratuitamente á todas personas que nos lo pidan. Escribir á M. LE DIRECTEUR DE LA BANQUE UNIVERSELLE, 19, Rue de Mazagan, PARIS.

Centro de pianos

Morería 3.—Córdoba

Magníficos verticales y de cola ápuerdas cruzadas, las mejores clases de España, Francia y Alemania. No adquirir otros sin ver éstos, los que se expenden con doble garantía al contado y á plazos, desde veinte y cinco pesetas mensuales. Se alquilan pianos y armoniums, se compran usados, se componen y se toman á cambio.

Sanchez Gama, Moreria 3, Córdoba

Doncella.—Las personas que deseen Se arrienda, vende ó permuta por una para esta clase de servicios, se fincas situadas en término de Córdoba, servirán avisar en la plazuela de Chila acena de San Martín, sita en la mar-rinos número 8, donde vive. Para in-gen izquierda del Guadalquivir, tér-mformes, en la número 11 calle de San mino de Montoro. Para tratar, Gutie-rraz de los Rios número 40. s8-7



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, Jaqueca, dispepsia, ictericia y los trastornos comunes del ESTÓMAGO, HIGADO Y RINONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen alcohol ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bron-quiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Señores Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

THE CALLOSINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, usual a la «Callosine Americana». Su garantía la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y po-datada osus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies.

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, usual a la «Callosine Americana». Su garantía la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y po-datada osus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de José Barea Toril número 14.—Teléfono 35 expende tocino del país, libre de derechos, á 70 rs. arroba. Arriéndase desde Navidad en adelante la casa número 7 calle de la Palma. Para tratar, con su dueño, calle Consolación número 1. s6-e Se venden varias hazas en Santa Maria de Trasserra, pobladas de olivar, viñas y monte bajo. Para tratar, con su dueño, Liceo 47. s1-4

Se construyen trisurcos á 700 rs. en cadenas y rejas á precios económicos en el taller de Antonio Naz, Campo de San Antón.

Por ausentarse su dueño, se venden muebles, libros y otros efectos, en la plazuela del Socorro, casa sin número. También puede hacerse traslado de dichos enseres y del local en que se encuentran.

Se vende leche de vacas, sacada vista del público, en la calle de la Paz número 2.

Se traspasa el establecimiento de colonias situado en la plazuela de Almagra números 24 y 26.

Venta ó arrendamiento.—Desde Juan próximo en adelante se vende arrienda una casa en la villa del Pabellón del Rio, calle Ancha núm. 29, con graneros, bodega para aceite y gran extensión de terreno. Trátase con el dueño, don Francisco Ambrosi, dueño de ferreteria, plazuela de la Alameda número 16.

A última hora de la tarde del día extrayó un pañuelo blanco de batón bordado, por las calles de Ayuntamiento, Salvador y Liceo. Se entrega por ser recuerdo de familia, y se fijará á quien lo presente en la calle Saravias número 8.

NARANJAS

Se venden martenas á doce reales ciento; dulces y buenas, en el frente á la plaza de Toros.

AVISO AL PÚBLICO

Nuevo despacho de carnes de vaca y ternera, y semillas, situado en la calle del Poyo núm. 50, frente á Pedro, á cargo de Manuel González antiguo dependiente de una casa de misma industria de esta capital.

Se construyen capas desde 40 pesetas en adelante, paño superior de jar, de las principales fábricas, á de Saavedra 7.

Se vende picón de curtido para estufas, de la mejor clase que se conoce, á 3 rs. farga, á domicilio, y de 10 fanegas en adelante, á 3 meses cuartillo, en el antiguo tejero Bisco, junto á la Cuesta de la Palma Teléfono 123.

Elecciones por Sufragio universal de diputados provinciales y concejales por Eusebio Freixa y Rabasa. Para un tomo en 4.º de unas 100 páginas, se vende á cinco reales en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Desde el 24 de Diciembre próximo se arrienda la casa sin número de Cardenal Toledo, esquina á la del domingo Muñoz, Darán razón, España 6 y 8.

Se arrienda desde el día la casa de Maese Luis número 15. Para tratar, Gutiérrez de los Rios 25.

Desde el día se arrienda la casa número 2 plazuela del Potro, con tiendas accesorias á la calle de Francisco. Para tratar, Paraiso 14.

Se vende una preciosa imagen de Purísima, de talla, de una vara de altura, con urra y cerco de flores, en calle del Viento número 3.

Se vende la casa número 16 calle Zarco, con 17 habitaciones, 4 patios, un huerto, corral, 16 parras, 2 higueras, 5 olivos, 10 naranjos y varios árboles frutales, todos en producción. También hay almoneda de varios muebles. En la misma dan razón.

AVISO IMPORTANTE

El dueño del establecimiento de bebidas situado en la calle de Puerta número 17 duplicado, (conocido por el público, como ya lo hizo en el anterior, además de esquisitos vinos de Montilla, aguardientes superiores y corés de todas clases, café, servidos como en los mejores cafés de la localidad, tanto en servicio como en el local al económico precio de 15 céntimos cada uno. La mucha aceptación que tuvo en el pasado invierno, ha hecho que el dueño del establecimiento, se decidiera al público, se apresure á dar virlo en el presente año.

Piano.—Se vende uno, alemán, de buenas voces, en precio económico, la calle de Manriques 3, principal.

Se vende lana negra en vellón, en casa número 2 calle Medina y Corral.

Piano.—Uno de caoba, vertical, vende en la calle Pedregosa núm. 19.

Se hace almoneda de una casa con hierro, mesas, sillas, cuadros y otros enseres de casa. Se ven y tratan en Almazor 58.

Se venden varios cuadros al óleo, lienzo y cobre. Compás de San Agustín, núm. 19.